

FESTEJO DEL "DÍA DEL MAESTRO"

El 11 de mayo del presente se realizó el merecido festejo en honor del "Día del Maestro" en el Salón de Locomotoras del Complejo Tres Centurias. El costo del evento fue de \$1'167,397.45 pesos, mismo que fue financiado con el apoyo que la Universidad otorga a la Asociación por la cantidad de \$470,000.00 (CCT, C. 116) y con recursos propios, mismos que ascendieron a \$697,397.45 pesos. Como podrá observarse, el dinero que egresa de la Asociación es significativamente superior al apoyo que otorga la Institución. En estos años recientes, este apoyo se ha incrementado de manera importante y esperamos que en las futuras negociaciones contractuales se incremente aún más para seguir manteniendo e incluso mejorando este magno festejo que bien merecido lo tienen ganado los maestros de la UAA.

Los gastos más relevantes fueron los de la comida (\$600,787.20); dos rifas de \$500.00 pesos por mesa; una memoria para todos los maestros que no fueron afortunados en los sorteos de las 220 mesas, además de las bebidas espirituosas, el salón, el conjunto musical "Convención 14" y demás requerimientos. Además de estos sorteos, se rifó un vehículo donado por la Presidencia Municipal de Aguascalientes y, para compensar la rifa del coche que tradicionalmente el Gobierno del Estado otorga a los maestros universitarios en este festejo y que por restricciones presupuestales de este año no fue posible recibir esta donación, la Asociación consideró importante sortear diez regalos equivalentes a \$5,000.00 a todos los que asistieron al festejo.

De los 2,343 docentes que integran la planta académica de la Universidad, asistieron al convivio 2,080 maestros, número que representa la gran mayoría de los profesores de la institución. De los comentarios que emitieron los compañeros que disfrutaron su fiesta, todos fueron de agradecimiento por la atención recibida por la Mesa Directiva, Representantes de los Centros Académicos y el equipo secretarial de la ACIUAA. El único objetivo que se pretendió lograr es que todos los comensales se pasaran un grato momento entre sus compañeros de trabajo, el cual consideramos se alcanzó con suficiencia.

En esta ocasión, nos acompañó el Dr. en C. Francisco Javier Avelar González, Rector UAA, el Mtro. en D. J. Jesús González Hernández, Secretario General, directores generales de la universidad, Raúl Silva Perezchica, Director General del IEA y representante personal del C.P. Martín Orozco Sandoval, gobernador del estado de Aguascalientes; Lic. Teresa Jiménez Esquivel, presidenta del Municipio de Aguascalientes; Dip. Francisco Martínez Delgado, Presidente del Congreso del Estado y Mtro. en D. Juan Manuel Ponce Sánchez, Magistrado Presidente del STJE. Los mensajes del Rector, de la titular del Municipio de Aguascalientes y del representante personal del Gobernador del Estado coincidieron en resaltar la gran labor que desarrollan todos los maestros de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en beneficio de la sociedad y del país. Aguascalientes es otro con el surgimiento de esta gran institución de educación superior, pues es formadora no sólo de los líderes que ahora están al frente de empresas privadas nacionales e internacionales y puestos públicos de decisión, sino también educadora de profesionales que ofrecen a la sociedad una gran variedad de servicios de calidad.



MENSAJE DE LA DIRECTIVA EN EL FESTEJO DEL “DÍA DEL MAESTRO”

La idea central del mensaje pronunciado por la presidencia de la ACIUAA en nombre de la Mesa Directiva fue sobre la responsabilidad compartida del Gobierno Federal, Estatal y las mismas autoridades universitarias por garantizar la sustentabilidad de la Universidad Autónoma de Aguascalientes en el presente y en el futuro. El deber de ambos gobiernos es otorgar los recursos financieros suficientes a la institución de acuerdo con la necesidad de ampliar la plantilla docente requerida para atender el crecimiento de la demanda estudiantil de cada ciclo escolar y el de la universidad es administrar con eficiencia y transparencia éstos, tanto externos como los captados por concepto de inscripciones y colegiaturas. A continuación se presenta el núcleo central de este mensaje, con el fin de estimular la reflexión del personal docente y, en general, de todo profesional interesado en ocupar una plaza dentro de la institución.

La Ley General de Educación en su artículo 25 obliga al Estado Mexicano a destinar un presupuesto a la educación no inferior al 8% del PIB, porcentaje que coincide con el señalado por la UNESCO. Si la federación cumpliera cabalmente con este ordenamiento, la educación en México estaría totalmente garantizada en el nivel básico y medio superior y el país tendría otro rostro que sería distinto al de la violencia en todas sus expresiones. El hecho de que la federación no invierta lo ordenado por la legislación, es expresado con toda claridad por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), al señalar que México es el país que menos recursos destina a la educación por cada estudiante en los diferentes niveles educativos.

En el corto plazo no se vislumbra que cambie de manera positiva esta política de financiamiento a la educación, particularmente a la educación media y superior. Más aun, ni siquiera hay certeza de que se mantengan los recursos asignados en años anteriores, como lo demuestra el drástico recorte presupuestal que sufrieron las instituciones de educación superior en el 2017, respecto al 2016. Ante la crisis financiera por la que atravesó el país en el 2016, por el comportamiento a la baja de varios indicadores económicos y la caída drástica de los precios del petróleo; los sindicatos universitarios esperaban que al menos se mantuviera el presupuesto de 2016, sin embargo, esto no fue posible, ya que los topes al salario continuaron y los apoyos extraordinarios, que deberían ser parte del presupuesto ordinario por los rubros que comprende, se redujeron de manera más

que importante. En efecto, el presupuesto de 2016 otorgado a los Organismos Descentralizados Estatales (programa U006) o sea a las universidades estatales fue de \$302,986,555,681.00 y el designado en el 2017 fue por la cantidad de \$265,704,185,221.00, cifra que es menor en -\$37,282,370,460 de pesos, y que porcentualmente representa un decremento de -12.30%.

Los topes salariales establecidos por décadas, ha afectado la pérdida del poder adquisitivo de los ingresos de los trabajadores universitarios en más del 80%. En el 2017, se mantuvo esta política económica, cuando las autoridades federales responsables de la educación superior aseguraron que iba a desaparecer. Sin embargo, no fue así, ya que el alza a los salarios para la mayoría de las universidades públicas estatales fue del 3.31%. Con esta política de topes al salario difícilmente los académicos podrán resarcir la pérdida en el poder adquisitivo de sus percepciones.

El recorte presupuestal a los recursos extraordinarios a la educación superior afectó significativamente los siguientes programas universitarios: Apoyo para la Atención a Problemas Estructurales o sea pensiones (-100.00%); Expansión de la Educación Media Superior y Superior (-95.29%); Carrera Docente en las UPES (-90.95%); Fortalecimiento de la Calidad Educativa (-38.92%); Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación (-38.72%); Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (-37.67%); Programa para el Desarrollo Profesional Docente (-24.25%); Programa Nacional de Becas (-23.29%); Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (-19.19%) y Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación (-6.35%). Con estas medidas se ha puesto en riesgo la viabilidad económica e institucional de las universidades públicas estatales y se ha abierto la puerta a la inversión de capitales privados en educación superior.

Con estos recortes, los objetivos y estrategias de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) quedaron muy lejos de alcanzarse, pues todos los grandes ejes estratégicos considerados por esta Asociación sufrieron severas restricciones presupuestales: ampliación de la cobertura; apoyo económico a los estudiantes; la carrera académica; la evaluación de la calidad; la vinculación; la construcción de un nuevo modelo de financiamiento; la transparencia como parte sustancial de la autonomía y una pensión digna para sus trabajadores. Si centramos la atención en el rubro de cobertura, difícilmente el país podrá pasar del 35.8% al 40%, que es la meta de la ANUIES para el 2018. Mucho menos alcanzará su propósito señalado en el documento “Inclusión con Responsabilidad Social” de 2012, en el que pretende



lograr una cobertura no menor al 60%, de la cual la modalidad escolarizada deberá ser no menor al 50% para el ciclo escolar 2021-2022.

La Universidad Autónoma de Aguascalientes es una institución estatal; es un bien social invaluable de la sociedad de Aguascalientes, que debe ser conservado, promovido y desarrollado por las diferentes instancias de gobierno en turno. Cada administración pública entrante tiene la responsabilidad moral y legal de estar al pendiente de ella, otorgándole y/o apoyándole en la gestión de los recursos suficientes para que pueda desarrollar con suficiencia todas sus funciones señaladas en la Ley Orgánica, Estatutos y reglamentos que la regulan, para alcanzar sus fines educativos de la juventud aguascalentense y zona de influencia. La UAA necesita de su apoyo incondicional para que cumpla las tareas esenciales de impartir docencia, generar nuevos conocimientos y difundir la cultura a toda la población que la solicite. En términos generales, el papel de las universidades públicas es formar ciudadanos capaces de entablar diálogos sobre las necesidades más importantes que padece la población y encontrar los caminos de manera civilizada para solucionarlos, evitando todo tipo de violencia, que lo único que hace es promover la inseguridad e imposibilita la vida pacífica. La universidad, además de todos los cuadros profesionales que forma para atender todos los ámbitos de la vida social, política y económica, es constructora de auténticas comunidades democráticas donde la razón es la que debe primar en lugar de las diversas formas de autoritarismo.

Es un hecho que en el estado se han instalado un buen número de universidades y centros de educación superior que sin duda alguna también contribuyen de alguna manera a elevar el nivel cultural y social del Estado, pero hay una gran diferencia entre estos centros de estudio y la UAA, pues aquellos tienen fines netamente lucrativos y ésta se caracteriza por su dimensión social no lucrativa. Las instituciones como la UAA se caracterizan por su carácter social en la que se cultivan valores como el bien colectivo, la solidaridad, el diálogo democrático, los consensos, etc. De forma contraria, predominaría lo individual, lo privado y el interés económico, tal como se da en instituciones privadas.

Son ustedes los que tienen que velar para que esta institución siga en la línea ascendente por la que transita. Sería muy lamentable para la sociedad que frenara su desarrollo por falta de recursos, pues los daños que traería consigo serían de dimensiones incalculables de toda índole.

Sólo aquellos que se dejan ofuscar por un neoliberalismo a ultranza que ha alcanzado a la educación en décadas recientes, pretenden reducir al mínimo sus responsabilidades sociales en este renglón y tratan de desacreditar la gran labor que la universidad pública mexicana lleva a cabo. En sus

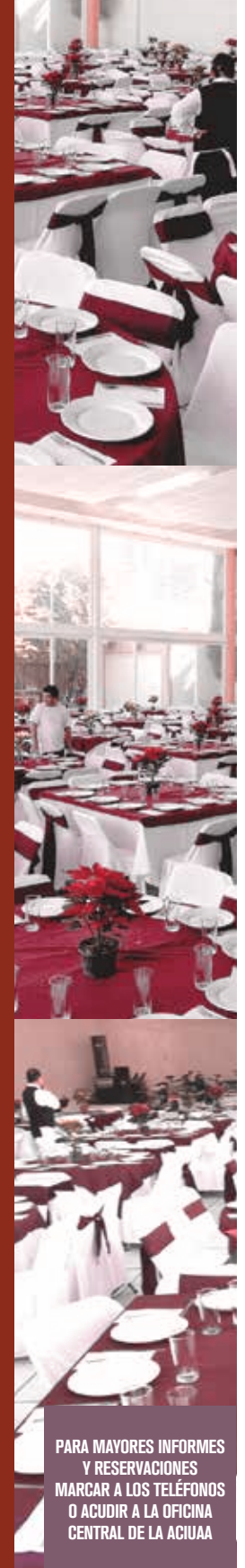
aulas atiende a más de 3.5 millones de estudiantes entre los 18 y 23 años, mismos que representan en promedio el 32.2% de la población que está en posibilidades de estudiar una carrera universitaria; la cantidad de maestros responsables de atender a estos alumnos es alrededor de 350 mil, de los cuales 65 mil son profesores de tiempo completo, que representan el 25% y el resto es de asignatura, es decir, el 75% de la planta académica nacional es de asignatura. La gran mayoría de estos maestros de asignatura no tiene estabilidad laboral, las autoridades no los consideran propiamente como académicos, pero sí se aprovechan de ellos, sus salarios son precarios, puesto que siempre están en las categorías más bajas a pesar de trabajar por muchos años en estas instituciones. Ya es tiempo que se haga justicia a todos estos trabajadores de la educación, que son los que realmente sostienen la docencia en las universidades.

La ACIUAA hace este llamado a la responsabilidad a los gobiernos federales y estatales porque considera que, tanto las autoridades que han administrado esta noble universidad han entregado, en general, buenos resultados. Todos los rectores que ha ocupado este digno papel han puesto su granito de arena para que esta institución crezca y se desarrolle a niveles académicos de gran altura. Ciertamente, toda institución tiene su claro-oscuro, pero creemos que en la UAA sobresale su claridad y transparencia en el manejo de sus recursos, pues todas las administraciones de la institución en turno han cumplido con lo estipulado en la legislación universitaria e inclusive han tratado de ir más allá.

El personal docente de la universidad tiene plena conciencia de cumplir con sus tareas encomendadas cada semestre; actualizarse permanentemente, con el fin de contribuir a la calidad de la educación que se imparte en la UAA. Son ellos los que realmente han llevado a la institución a ocupar los primeros lugares nacionales. Los trabajadores académicos, agremiados en la Asociación de Catedráticos e Investigadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, le apostamos a la calidad y excelencia educativa. Nuestro mayor compromiso es contribuir al engrandecimiento de la educación pública superior, particularmente la que se imparte en la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Finalmente, la ACIUAA hace un atento llamado a los gobiernos estatal y municipal, así como a las autoridades universitarias a establecer una mesa de diálogo en la que se analicen a profundidad los problemas más importantes por los que atraviesa la universidad, con el propósito de buscar conjuntamente sus soluciones. Las respuestas que se den en el presente deben de ser con visión de futuro, de tal manera que las generaciones por venir encuentren esta casa de estudios superiores en mejores condiciones que las actuales.

SALÓN ACIUAA



PARA MAYORES INFORMES
Y RESERVACIONES
MARCAR A LOS TELÉFONOS
O ACUDIR A LA OFICINA
CENTRAL DE LA ACIUAA

COMPORTAMIENTO DEL PADRÓN DOCENTE DE ENE–JUN 2015 A ENE–JUN 2017

De enero de 2015 a enero de 2017, la planta académica pasó de 2,176 a 2,343 maestros que laboran en la institución, de los cuales 1,093 son numerarios, 1214 interinos y 36 prounumerarios. El comportamiento de los numerarios comenzó a disminuir en los semestres agosto-diciembre de 2015 y enero-junio de 2016.

En los dos semestres siguientes, la cantidad de estos maestros se mantuvo en 1,093. El personal interino fue el que creció más, pues, de enero-junio de 2015 pasó de 1,053 a 1,214. En cuanto a los prounumerarios, su comportamiento fue ascendente al pasar de 26 a 36 profesores que están en esta situación.

En términos generales, en los dos semestres de 2015 el personal numerario era mayor que el interino, pero a partir del semestre enero-junio de 2016, se invirtió esta relación, ya que los interinos crecieron más que los numerarios. La siguiente tabla describe con toda claridad el comportamiento de la plantilla docente de la UAA.

| COMPORTAMIENTO DEL PADRÓN DOCENTE | | | | | |
|-----------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| NOMBRAMIENTO | ENE–JUN 2015 | AGO–DIC 2015 | ENE–JUN 2016 | AGO–DIC 2016 | ENE–JUN 2017 |
| INTERINOS | 1053 | 1013 | 1093 | 1204 | 1214 |
| PRONUMERARIOS | 26 | 26 | 28 | 29 | 36 |
| NUMERARIOS | 1097 | 1089 | 1083 | 1093 | 1093 |
| TOTALES | 2176 | 2128 | 2204 | 2326 | 2343 |

APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES UAA

Los recursos financieros que ingresaron al Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la UAA en el trimestre enero-marzo de 2017 fueron por \$14'960,591.23, cantidad que es resultado de las cuotas de los académicos y de la institución. Las cuotas de los trabajadores académicos fueron por \$5'984,228.10 y las de la Universidad ascendieron a \$8'976,363.13, que sumadas ambas cantidades dan el total de ingresos señalados anteriormente. La siguiente tabla muestra la cantidad de recursos que ingresaron al fondo de pensiones y jubilaciones durante el primer trimestre.

Por el momento, los ingresos por aportaciones docentes y de la universidad cubren la nómina de los 300 jubilados y deja un remanente positivo con lo que el fondo se va fortaleciendo. En esta información no está considerada la aportación de la Federación por concepto de Apoyo para la Atención a Problemas Estructurales (pensiones) de las instituciones públicas de

| APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES UAA | | | |
|--|-----------------|--------------|---------------|
| QUINCENA | APORT. DOCENTES | APORT. UAA | TOTAL |
| 1ª DE ENERO | 607,238.23 | 910,859.40 | 1'518,097.63 |
| 2da DE ENERO | 1'288,633.40 | 1'932,955.68 | 3'221,589.08 |
| 1ª DE FEBRERO | 690,512.52 | 1'035,771.09 | 1'726,283.61 |
| 2da DE FEBRERO | 1'346,143.94 | 2'019,220.24 | 3'365,364.18 |
| 1ª DE MARZO | 683,059.47 | 1'024,591.52 | 1'707,650.99 |
| 2da DE MARZO | 1'368,640.54 | 2'052,965.20 | 3'421,605.74 |
| TOTAL | 5'984,228.10 | 8'900,000.00 | 14'960,591.21 |

FUENTE: Dirección de Finanzas de la UAA

educación superior, recursos que representan un importante apoyo para este fondo. En el corto plazo hay certeza de que los docentes jubilados recibirán su pensión complementaria, pero, es muy importante seguir incrementándolo por diferentes vías, para que soporte las pensiones de las generaciones que se jubilarán por cuentas individuales (AFORES).

INTEGRACIÓN DEL SAR 1992

La Asociación tiene conocimiento de que un importante número de agremiados presentan un saldo en la cuenta o cuentas del SAR '92, el cual no se trasladó el primero de julio de 1997 a sus cuentas individuales del AFORE debido a diversos errores en sus datos, como Número de Seguridad Social (NSS) equivocado, Registro Federal de Contribuyentes erróneo, irregularidad en el nombre y apellidos de los trabajadores, duplicidad del NSS, homonimias y homoclaves incorrectas.

Cabe recordar que en el 2002, el gobierno federal constituyó una cuenta concentradora para reunir todos los recursos captados por las Instituciones de Crédito o Entidades Financieras Autorizadas (ICEFA), que no fueron trasladados a las cuentas individuales de los trabajadores por alguna irregularidad. Por tal motivo, todo trabajador debe revisar y corregir su expediente, para poder integrar la cantidad de recursos correspondiente del SAR en su respectiva AFORE.

Para llevar a cabo este proceso, la ACIUAA está en la mejor disposición de apoyar y orientar a los compañeros, para que lo realicen. La Asociación cuenta con la información de más de 70 profesores que están en esta situación, por lo que ya tienen experiencia en realizar este trámite.

CURSO DE VERANO "ROMPIENDO MUROS"

El curso de verano APACIUAAATE organizado por la Asociación cada año para los hijos del personal docente. Es este año el curso llevó por título "Rompiendo muros, construyendo amistades". El objetivo fue brindar a los niños un espacio de fraternidad, alegría y diversión que propicie un aprendizaje significativo de la riqueza que tiene nuestro país, a través de la hermandad, integridad, fuerza e ingenio para crear lazos que permitan unir fronteras de toda índole.

El contexto actual está por la línea de eliminar todo tipo de muros o barreras, pues estos son promotores de exclusión, homofobia, racismo, fundamentalismos, etc. La mayoría de los países propugnan por crear un mundo donde todos los

humanos sean tratados con igualdad y equidad; donde no haya distinción por motivos de raza, sexo, religión, política y economía. Por lo anterior, debemos estar en contra de cualquier gobierno que tienda a promover cualquier tipo de discriminación.



CASA CLUB
ACIUAA

PARA MA'ORES INFORMES
Y RESERVACIONES
MARCAR A LOS TELÉFONOS
O ACUDIR A LA OFICINA
CENTRAL DE LA ACIUAA

RELACION DE ACIUAA CON EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA

El pasado 22 de junio del año en curso, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Jesús María, el Arq. Noel Mata Atilano, alcalde de dicho municipio, le concedió a la Mesa Directiva de la ACIUAA una reunión con el fin de establecer relaciones de cooperación entre este Municipio y la Asociación, pues consideramos que ambas partes podemos apoyarnos mutuamente para desarrollar y mejorar las funciones de representación con sus respectivos representados. Cabe señalar que una parte importante de la universidad se ubica dentro del territorio de este municipio y que está bajo su jurisdicción.

En particular, la ACIUAA resaltó la gran riqueza de conocimientos que alberga la universidad y que puede compartir con el municipio, sobre todo en el campo de la capacitación de los funcionarios que conforman el equipo de trabajo de ese municipio. Ciertamente no es competencia de la Asociación celebrar convenios de esta naturaleza, pero puede intervenir como gestor para que éstos se suscriban. Esta institución cuenta con una gama muy amplia de saberes que puede poner a disposición de esta población, con lo cual enriquece la dimensión social que la caracteriza por el hecho de ser un centro de formación superior, cuyo objetivo es coadyuvar al crecimiento y desarrollo de su entorno. El alcalde nos hizo diferentes solicitudes de apoyo, mismas que se están trabajando en los departamentos correspondientes.

A su vez, la Directiva le comentó que la Asociación tiene un espacio de recreación en el Centro de Ciencias Agropecuarias, particularmente, en el área agrícola y que, en años anteriores, había sido saqueado por la población asentada en las cercanías de éste o de otros habitantes del municipio. Entre los objetos que se llevó la delincuencia están todas las ventanas de aluminio del edificio, un tanque estacionario, la tubería de cobre, una

bomba de agua, algunos sanitarios, entre otros. Nuestra petición fue que la policía municipal hiciera rondines por esa zona y que se arreglara el camino que pasa por la parte norte del Centro Recreativo la Posta, pues está muy deteriorado. La petición de seguridad para esa zona es porque esta Mesa Directiva ha invertido recursos para recuperar este espacio de recreación y descanso para sus agremiados y no queremos que vuelva a decaer. El Presidente Municipal nos ofreció el apoyo policial y no sólo arreglar el camino, sino conectarlo con el bulevar de Jesús María, con lo cual facilitaría un acceso directo a este centro.

Asimismo, se le pidió un lote de árboles para reforestar y embellecer el lugar, así como agua para darles mantenimiento. Esta solicitud también fue aceptada y se comprometió a dar órdenes a las áreas respectivas para que lleven a cabo estas peticiones.

Con relación a las actividades que son competencia de la ACIUAA, se le ofreció ese espacio para celebrar reuniones con su equipo de trabajo, además del curso de verano que se realiza durante los meses de julio y agosto.

A la fecha, la Presidencia del Municipio de Jesús María inició y concluyó el arreglo del camino, por lo que en breve se abrirá una puerta de acceso norte al Centro Recreativo; regaló 100 árboles seleccionados de acuerdo con el lugar y el clima; se comprometió a donar el agua suficiente para mantener los servicios sanitarios y apoyarnos en la remoción de varias plantas que están dentro del área donde se pretende construir una cancha de fútbol 7.

Correspondiendo con estos apoyos, la ACIUAA proporcionó 25 formatos de inscripción para el curso de verano, de los cuales sólo cinco se inscribieron. También se han atendido las peticiones de cursos de capacitación para el personal del municipio, así como para la población, con los respectivos departamentos de la universidad, los cuales los han visto con agrado.

Esta reunión, que transcurrió dentro de un clima de gran cordialidad y comprensión, dejó, además de un buen sabor boca, una gran inquietud por aprovechar la riqueza que tiene la Universidad y que puede ponerla a disposición de la población, con lo cual contribuye a formar ciudadanía.





CLAUSURA DEL TORNEO DE FUTBOL 7

En los meses de enero-julio se realizó el Torneo de Futbol 7, en el que participaron seis equipos de diferentes centros y departamentos de la universidad. Estos equipos fueron: del Centro del Diseño y de la Construcción, Centro de Ciencias Económicas y Administrativas, un equipo del Campus Sur y dos equipos de los departamentos de Deportes del Centro de educación Media (Plantel Central) y del Departamento de Química del Centro de Ciencias Básicas. El número de profesores que participaron en estos seis equipos fue de 75 personas y los juegos jugados fueron 10.

El 8 de julio se jugaron las finales y los equipos ganadores fueron los siguientes: el Centro de Diseño y de la Construcción quedó en primer lugar; el Centro Económico Administrativo obtuvo el segundo lugar y el tercer lugar fue para el equipo del Departamento de Idiomas.

Para hacer más atractiva esta competencia deportiva, la ACIUAA decidió incrementar el monto de los premios de la manera siguiente: el premio para el primer lugar pasó de \$1,200.00 a \$2,000.00 pesos; el del segundo lugar era de \$1,000.00 pesos y ahora es de \$1,500 y para el tercer lugar aumento de \$500.00 a \$1,000.00

La Asociación agradece la participación de estos deportistas y espera que más compañeros se anoten para las próximas competencias deportivas.



CURSO DE BAILES LATINOS

Por primera vez, la ACIUAA organizó un curso de bailes latinos, el cual fue costeadado por los 50 maestros que participaron. El curso inició en el mes de marzo y concluyó el 7 de junio del presente. Los juegos se desarrollaron los lunes y miércoles de 20:00 a 21:00 horas en el plantel central de BACHUAA. Úrsula Elizabeth Guerrero Ramos fue la maestra responsable de enseñar a los profesores cumbia, salsa y merengue.

Los maestros que integraron este curso fueron del Centro de Ciencias Básicas, Centro de Ciencias Económicas y Administrativas, Centro de Ciencias de la Salud, Centro de Educación Media y Centro de Ciencias Sociales. Los participantes se sintieron muy satisfechos por tomar este curso, porque, además de aprender a bailar, esta actividad es muy relajante. Esperamos que el siguiente semestre haya compañeros interesados en sumarse a este curso.



CENTRO RECREATIVO ACIUAA

CENTRO RECREATIVO ACIUAA

PARA MAYORES INFORMES Y RESERVACIONES MARCAR A LOS TELÉFONOS O ACUDIR A LA OFICINA CENTRAL DE LA ACIUAA



MESA DIRECTIVA 2016 - 2019

Dr. en Fil. Sergio Lucio Torales
Presidente

Dr. Samuel Larios Hernández
Vicepresidente

I.B.Q. Efraín Macías Hernández
Secretario

Dr. en C.A. Jorge Antonio Rangel Magdaleno
Tesorero

M. en Arq. J Ignacio Juárez Muñoz
Primer Vocal

I.A.I. Belén del Rocío Quezada Estrada
Segundo Vocal

T.A. Bertha Orozco López
Tercer Vocal

Diseñado por Jorge Hernández, email: jorg.hernandezk@gmail.com

Avenida Revolución No. 1101, Ejido de Ojocaliente Aguascalientes, Ags.
Teléfono 970-18-18